



Fuenlabrada a 27 de marzo de 2018

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR FUENLABRADA EN DEFENSA DE LAS PENSIONES PÚBLICAS Y EN APOYO A LAS MOVILIZACIONES SOCIALES**

### **Exposición de motivos:**

El artículo 50 de la Constitución española expresa que: “los poderes públicos garantizarán mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.”

No obstante, tras el cuestionamiento al que se está sometiendo a nuestro sistema de seguridad social, y por ende, la viabilidad de nuestro sistema público de pensiones, hemos de ser sensibles ante una situación que exige el apoyo de todas las fuerzas sociales, teniendo en cuenta además que los y las pensionistas se ven en muchos casos afectadas por la reducción de recursos o competencias en servicios sociales, así como del presupuesto destinado al cumplimiento de la ley de dependencia. No respaldamos las tesis basadas en presentar las pensiones públicas inviables, justificadas por políticas de austeridad, que abocan hacia la alternativa de sistemas privados de pensiones.

El problema no se encuentra en el sistema, sino en la forma de gestionar su nivel de cobertura, en el debilitamiento de las fuentes procedentes de un precario mercado de trabajo, o en el destino no previsto que en ocasiones se hace del dinero público, entre otras causas.

El previsible y deseable aumento de las pensiones y la consiguiente duración de las prestaciones, debe ir acompañado de medidas efectivas acordadas con los interlocutores sociales y las fuerzas parlamentarias que permitan mantener el pacto intergeneracional que constituye nuestro sistema público de pensiones.

Tal y como exige nuestra Constitución los poderes públicos debemos apoyar y defender un sistema público que garantice unas pensiones suficientes, como



herramienta fundamental que mantengan en el presente y en el futuro la cohesión social. Por lo que no admitimos como un problema, sino como una solución de presente y de futuro, el sistema basado en la cotización a la Seguridad Social como salario diferido que se entrega al Estado para que garanticen nuestras prestaciones y cubra las situaciones de enfermedad o vejez, sin que ello excluya la financiación del sistema público por otras vías apropiadas cuando sea necesario.

Estas últimas semanas, convocadas por la Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones, así como por organizaciones sociales y sindicales (CCOO y UGT); miles de pensionistas se han movilizado en el conjunto de España de manera masiva tras la miserable subida del 0,25% impuesta por el gobierno del Partido Popular, que supone un nuevo y duro golpe al poder adquisitivo de las personas que perciben una pensión y que ven como el coste de la vida se encarece en mucha mayor medida de lo que suben las pensiones. Esta situación se suma a la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones en años anteriores, que supone un total de un 4% en los últimos ocho años, desde la congelación del último año de gobierno de Zapatero y el gobierno completo de Mariano Rajoy.

Las políticas de austeridad impuestas desde hace años han aumentado el desempleo y han precarizado el trabajo, afectando de ello a los ingresos del sistema público de pensiones. No estamos ante un problema técnico, ni demográfico, es un problema de prioridades políticas. Las pensiones son un derecho que las personas trabajadoras se ganan tras toda una vida trabajando, ese derecho quiere ser arrebatado y muestra de ello es la consigna lanzada por Mariano Rajoy cuando dijo “hay que ahorrar y abrir planes de pensiones privados”.

No les importa que sea imposible para el poder adquisitivo de la inmensa mayoría de la ciudadanía, aunque tienen claro que es necesario para mantener y aumentar el negocio millonaria de las grandes empresas del sector, a costa del riesgo para los ahorros de los que los contratan. De hecho, el importe necesario para incrementar las pensiones acorde al IPC coincide prácticamente con lo que se destina a promover planes de pensiones privados: aproximadamente dos mil millones de euros anuales.



Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Ganar Fuenlabrada propone al pleno del Ayto. de Fuenlabrada los siguientes ACUERDOS:

1.- Instar al gobierno de España y a las administraciones del Estado competentes a garantizar un sistema público digno de pensiones adoptando las siguientes medidas:

- a) Recuperar la edad legal de jubilación a los 65 años.
- b) Reducción hasta la desaparición de la brecha de género en las pensiones.
- c) Garantizar la suficiencia de las pensiones para un nivel de vida digno de todas las personas, de acuerdo a los criterios de la Carta Social Europea.
- d) Revalorización automática de las pensiones en relación al IPC real, derogando para ello la Reforma de las pensiones aprobada por la Ley 23/2013 Reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización de las Pensiones.
- e) Garantizar un sistema de ingresos sostenible para el Fondo de Reserva de la Seguridad Social (con medidas como eliminar desgravaciones y privilegios a los planes privados de pensiones, eliminar el tope máximo de cotización a los altos salarios o incluir ingresos desde los Presupuestos Generales del Estado, entre otras).

2.- Instar al equipo de gobierno local a respaldar todas las reivindicaciones y movilizaciones sociales que compartan los fines descritos en el punto anterior

3.- Promover desde todos los ámbitos la máxima unidad de las organizaciones sindicales con los colectivos sociales en defensa de las pensiones públicas, poniendo esta lucha como objetivo central por encima de la capitalización de la movilización por unos u otros.

Fdo:  
Alejandro Álvarez Carrillo  
Portavoz del GM Ganar Fuenlabrada